

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA INGENIERIA DE CONSULTA Y DESARROLLO
SUSTENTABLE INGECONSULT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de Febrero de 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en el Edificio Consorcio Profesional, Av. República 740 y Eloy Alfaro de la ciudad de Quito, siendo las 15h00, se encuentran reunidos el señor Nicola Ruga, en representación de la compañía de nacionalidad italiana GEODATA SPA, según se desprende de la carta poder adjunta, dueña del 80% de las participaciones en el capital social de la compañía; y, el señor Ing. José Vega Cáceres, dueño del 20% de las participaciones en el capital social de la compañía. Las participaciones se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.

Ya que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2012.
2. Conocer y aprobar el informe que presenta la Gerencia y el Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio 2012.
3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2012.

Se designa para que presida la sesión al señor Nicola Ruga y actúa como Secretario el Gerente, señor Ing. José Vega C.

A continuación el Presidente ordena dar inicio a la sesión para conocer el orden del día.

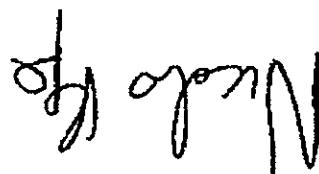
1. El Gerente de la compañía hace una breve exposición sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2012, mismos que son aprobados con el voto favorable de la socia GEODATA SPA, y la abstención del Gerente, Ing. José Vega C., para no contravenir lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2. La Junta General, con la abstención del Ing. José Vega C., Gerente de la compañía, para no contravenir lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías, aprueba el informe presentado por éste sobre el ejercicio económico del año 2012. Por unanimidad, así mismo, se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía por el ejercicio económico referido.

3. Se resuelve por unanimidad que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012, sean registradas como utilidades no distribuidas hasta que los socios decidan retirarlas.

Se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, luego de su lectura por Secretaría, es aprobada por unanimidad.

A las 16h00 se levanta la sesión.

Handwritten signature of Nicola Ruga in black ink.

Nicola Ruga.
Presidente ad-hoc

Handwritten signature of José Vega C. in black ink, enclosed in an oval.

José Vega C.
Secretario